

quell lloc, que cantava un sacerdot; imitant la mateixa gesta de Jesús, el Superior donava ordre a dos religiosos que anessin a cercar un pollí, preparat ja a certa distància; cavalcant sobre d'ell el Superior revestit amb roquet i estola, continuava la processó, portant unes palmes i altres encatant de flors i rames d'olivera el camí, i cantant tots l'himne *Hosanna Filio David* fins a arribar al lloc de la vesant del mont Olivat, que s'anomena *Dominus flevit*, on es cantava el passatge evangèlic sobre les llàgrimes de Jesús vessades en aquell mateix lloc quan vaticinà la destrucció de Jerusalem. Després tornaven a emprendre el camí, entonant l'*Hosanna* fins que entraven a la ciutat santa, terminant la processó amb el cant del *Te Deum* en la Basílica del Sant Sepulcre o en l'església de Sant Salvador.

Aquesta bella i encisadora cerimònia, evocadora dels més sagrats records en els fidels cristians, no sentava massa bé als pèrfits jueus, veient el triomf d'aquell a qui els seus avançats bàrbarament perseguiren i crucificaren; així que amb les seves artimanyes no pararen fins que a aconseguir que les autoritats turques prohibissin l'esmentada manifestació religiosa.

J. V.

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómag) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(hígado) (hígado, estómag)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

LA ALGARADA ESTUDIANTIL

La prensa detalla con pormenores minuciosos los sucesos ocurridos ayer en el establecimiento docente de la calle de Atocha. No hay que que extrañarse. Esos chicos estudian, aún cuando a primera vista pareciera que no les queda tiempo para dedicarse a tan odiosa tarea, y por consiguiente saben que todo órgano que no se ejercita se atrofia, de igual modo que se desarrolla grandemente todo el que está en constante ejercicio.

Y como ejercitar la inteligencia es su ocupación ordinaria y única, que por algo se llaman intelectuales, nadie sabe ni sería capaz de averiguar hasta donde podrá extenderse el desarrollo de esta facultad anímica en individuos que con tanto interés y tan asidua y concienzudamente la ejercitan.

Añádase a esto el que en ocasiones determinadas se unen, se agrupan, se apiñan, se juntan, se aprietan, se fusionan estas ya por sí solas magnas y sublimes inteligencias y forman una especie de inteligencia monstruo, de magnitud gigantesca, especie de manantial vivó y perenne, que incapáz de contenerse ya dentro de tanto intelectual cerebro, se desborda, se derrama al exterior para bien de la cultura y de la humanidad entera.

Que se oyen gritos más o menos incorrectos, más o menos subversivos... Es la intelectualidad que vocea. Que hay palos, pedradas y otros excesos... Es la intelectualidad que se recrea. Que hay tiros, heridos, muertos... Es la intelectualidad que se pasea. Déjenla vocear, recrearse y pasearse libremente; ya que el pensamiento no delinque, no puede delinquir jamás, y por tanto la inteligencia, que es su madre, viene a ser una especie de mamá menor completamente irresponsable de sus actos.

Que enarbolan la bandera roja... Es también la intelectualidad que se enarbola. Y si la intelectualidad, aún tirada por los suelos infunde siempre tanto respeto y veneración tanta, no quiero decirle a Vd. lo que infundirá una vez erguida, más aún enarbolada. Que todo ello parece un disparate, que va contra esa misma intelectualidad, que qué intelectualidad es esa que vá contra ella misma. Todo esto pudiera decirse y mucho más porque... verán Vds.

Cuentan que en cierta ocasión presentóse un labriego, tuno él, redomado él, bellaco él, con sus puntas y ribetes de litigioso y pendenciero, a consultar a un abogado sobre asunto que había de verse ante el juez. Dióle su parecer el abogado, agregando que podía hacerle un escrito con las razones que deberían alegarse en el caso para defender el derecho del labriego. Asintió este muy gozoso a ello y el abogado le dijo que se esperase un momento que enseguida le redactaría el escrito.

Aguardóse el hombre de buena gana y el jurisperito puso al punto manos a la obra y en menos de un cuarto de hora tuvo el escrito terminado entregándolo al labriego. La mesa en que escribía el letrado tenía una anchura más que mediana, y, bien fuese porque la doméstica al limpiarla se hubiese olvidado de poner las cosas en su sitio, bien porque el jurisperito mismo lo hubiese puesto allí con cualquier motivo, es lo cierto que el tintero, en vez de estar en el medio, se hallaba colocado casi

en el extremo de la mesa, teniendo que levantarse nuestro hombre para mojar la pluma, porque sentado no podía llegar a donde estaba el tintero.

Observaba todo esto atentamente el labriego y al recibir el escrito, después de abonar sus derechos al letrado, lo hizo allí mismo y sin leerlo trescientos pedazos, con gran asombro y estupefacción del abogado, que le dijo poco menos que a gritos:

—Pero hombre, ¿qué hace usted? ¿Va V. a destruir por sí mismo las razones en que se apoya su derecho de V.?

A lo que contestó el labriego muy tranquilo: ¿Y qué razones en favor de mi derecho ha podido dar en ese escrito un hombre a quien, para no tener que levantarse de su asiento, no se le ha ocurrido colocar el tintero a el alcance de su mano desde la primera vez que se levantó a mojar la pluma?

Y alguien pudiera decir a estos chicos estudiantes lo que al letrado dijo al labriego: Si no se os ha ocurrido siquiera que enarbolando la bandera roja tirarais piedras a vuestro propio tejado, os perjudicais a vosotros mismos ¿qué pueden esperar de vosotros en el día de mañana la sociedad y la patria? Que os manden a... escardar cebollinos.

Pero esto lo diría un ignorante que no entendiese ni jota de intelectualidad a intelectuales. Ves como todos piensan lo mismo y de aquí de allá y de acullá se unen, se juntan, se aprietan esas magnas inteligencias para expresar todas al mismo e idéntico pensamiento; que es señal clara y evidente de la veracidad del mismo, lo cual probaría eso aquí, pero no es preciso: vean ustedes las reglas de la lógica y es idéntico.

Porque la intelectualidad todo lo investiga, todo lo escudriña, todo lo explica, todo lo aclara; todo lo vé, hasta el sol al medio día.

Y es que el intelectual cuando abre su inteligencia a las auras de la ciencia eleva su potencial a la enésima potencia. Y nadie puede pensar cuando su alma hermosa brilla con una nueva semilla a donde puede llegar... ya sea ella roja o... amarilla.

DICOFILO.

Tarragona, 26 Marzo de 1931.

Deberes políticos de los ciudadanos católicos

Los católicos no pueden pertenecer a un partido que se aparte de los principios religiosos

TIENEN LA OBLIGACION DE VOTAR

Conferencia del señor Pradera en la Casa de Acción Católica

Anteayer, a las seis y media de la tarde, don Victor Pradera pronunció en el Salón María Cristina una conferencia sobre "los deberes de los ciudadanos católicos, según las normas de la autoridad eclesiástica", organizada por la Junta central de Acción Católica.

El señor Pradera comienza por analizar la complejidad del hombre que constituye el nexo entre el mundo material. El hombre en orden a sus fines tiene vida temporal y vida eterna, y por esta conclusión a la que se llega por la mera razón, se deduce que siendo eminentemente social, el hombre ha de vivir for-

mando parte de dos sociedades: el Estado, dentro del que cumple su fin material, y la Iglesia, en la que cumple su fin sobrenatural. Existe una relación entre estos dos fines, ya que sin cumplir el primero no puede el ser humano atender al cumplimiento del segundo.

Como el hombre ha de vivir sometido a dos sociedades, pues to que sin autoridad la sociedad no existe, ¿cuál ha de ser su actuación cuando se vea solicitado por las dos entidades a que pertenece? Existe una ley de relación que sirve para armonizar los dos fines. Estos son substancialmente distintos: corporal y efímero el uno, el otro sobrenatural y eterno. Por tener fines distintos, no cabe dependencia, en orden al fin, entre las dos sociedades, y así el Estado debe ser independiente de la Iglesia en lo que al orden material se refiere, y la Iglesia debe serlo de aquel en el aspecto religioso.

En confirmación de sus manifestaciones el señor Pradera aduce textos de Tarchini, Francisco de Vitoria y León XIII. Tal independencia, continúa, existe porque así lo hizo Dios, los hombres lo deshicieron. Examínad la historia, prosigue, hasta la venida de Cristo. Los príncipes reunían en sí estas dos potestades, y en todo el mundo imperaba la tiranía y el cesarismo. Cristo restauró al ciudadano tal como había salido de las manos de Dios y al decir: "Dad a Dios lo que es Dios, y al César lo que es del César" libertó al hombre de la teocracia.

En el orden absoluto, el Estado es dependiente de la Iglesia, porque Dios, creador de cuanto existe, es legislador de todo lo existente, y así lo ha dispuesto. Claro que la dependencia del Estado con respecto a la Iglesia no puede existir más que en el aspecto religioso y moral propio de ésta. Y esto se explica de la misma manera que la sumisión de la sociedad familiar al Estado en otras cuestiones, aunque aquella tiene su fin propio. Por haberse olvidado estas cosas elementales, ha vivido el mundo en el mayor desconcierto social.


La dependencia del Estado con relación a la Iglesia, en el orden religioso y moral, afecta a España más que a otras naciones. Estas son el conjunto de organizaciones inferiores que han tenido vida propia y que, al atraerse mutuamente en virtud de hechos asociantes, han formado la nación. En nuestra Patria, el elemento asociante lo ha cons-

tuido la Religión Católica. Si en España la Religión Católica ha sido el hecho asociante, el Pontificado tiene derecho a dictar normas religiosas y morales en España, sin que se limite la libertad de los españoles.

Pío XI dice que la política no debese entendida como lucha de partidos, sino como arte excelso de gobernar a los pueblos, y entendida la política en este sentido, el Pontificado ha sentido los tres principios fundamentales: "La Iglesia está fuera y por encima de los partidos"; "No hagas el mal"; "Ház el bien". Del primero se infiere que no puede haber una conciencia política enfrente de una conciencia religiosa. Los católicos no pueden figurar en partidos que propugnen hechos contrarios a la religión; tampoco pueden obligarse ciegamente, porque los católicos no pueden perder la libertad en el orden religioso y moral. Como tienen la obligación de hacer el bien, los ciudadanos católicos tienen la obligación de apoyar las cosas buenas, aún cuando las propugnen partidos apartados de la Iglesia.

En el orden electoral, las normas de Pío X, siguen el mismo camino. Hay obligación estricta de votar a los candidatos dignos del propio partido o a los de otro, que reúnan esta cualidad; pero no puede el ciudadano católico permanecer en neutralidad vil.

El señor Pradera, que fué interrumpido frecuentemente en su discurso por los aplausos del distinguido público que llenaba totalmente la sala, recibió una gran ovación al terminar su conferencia.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL.

AGENTS **CARBÓ & C.ª** Tarragona

Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un **FORD**

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO **SERVUS** CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski - BADALONA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL AUTORIZADO . . . 100.000.000 DE PESETAS
ID. DESEMBOLSADO . . . 51.355.500
RESERVAS 54.972.029

400 Sucursales en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

CAJAS DE ALQUILER

Intereses que se abonan:

Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 % anual

Consignaciones a vencimiento fijo:

Un mes	3 % anual
Tres meses	3 y 1/2 % »
Seis meses	4 % »
Un año	4 y 1/2 % »

CAJA DE AHORROS
Intereses 4 % anual

Deportivas

FUT-BOL

TORNEO DE LIGAS

Los partidos y árbitros para hoy:

Primera división

Español - Atlético Bilbao. Hernández Areces.
Arenas - Europa, Balaguer.
Alavés - Barcelona. Insausti.
R. Unión Irún - R. Santander. Serrano.
Real Madrid - Real Sociedad. Quintana.

Segunda división

Betis - Oviedo. Escartín.
D. Coruña - Sevilla. Steimborn.
Iberia - Murcia. Melcón.
Sporting - Valencia. Vallana.
Castellón - A. Madrid. Comorera.

Tercera división

Segundo grupo:
Aurora - Tolosa. F. Martín.
Tercer grupo:
Baracaldo - Celta. Menchaca.

CAMPEONATO CATALAN, SEGUNDA CATEGORIA PREFERENTE

Los partidos para hoy:
Tarrasa - Gracia.
Sans - Horta.
Villafranca - Granollers.
Samboyá - A. Obrers.
Gimnástico - Iluro.
Palafrugell - Athlético.
San Andreu - Manresa.

HOC-KEY

FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

En. Mestalla:
Valencia - Barcelona.

LA JORNADA DEPORTIVA PARA HOY

Por la mañana:
A las 5,40, salida por la estación del Norte de la Agrupación Excursionista Ginesta, con dirección a Montblanch, de donde seguirá su itinerario.
Por la tarde:
En Reus, a las tres: Match

Reus Atlétic Club - Tarragona, de atletismo.

A las 3 y media: Partido campeonato, entre el Iluro de Mataró y el Gimnástico local correspondiente al campeonato de segunda categoría preferente.

GIMNASTICO - ILURO

Importante match a los efectos de la puntuación, el que debe jugar hoy el Club decano contra el Iluro de Mataró, tercer clasificado actualmente en la puntuación.

Una victoria de los rojos, significaría casi un definitivo alejamiento de los partidos de promoción.

No dudamos que los muchachos locales conocen bien cual debe ser hoy su cometido, y vemos en consecuencia un interesantísimo encuentro, en el que dado el entusiasmo que acompañará a los nuestros, no sería de extrañar que tras el 2 a 1 conseguido ante el Palafrugell y el 3 a 2 ante el leader Marinenc, nuevamente el triunfo les sonriera.

Confiamos pues en otro lisonjero resultado, y esperemos que nuestros jugadores ratifiquen con su juego este comentario.

DEL TARRAGONA F. C.

No se desplaza hoy el once futbolista de este Club. En cambio, son sus atletas quienes lo hacen, y se dirigen a la vecina ciudad de Reus, en la que deben competir contra el Reus Atlétic Club de dicha población. En nuestra edición de ayer dimos cuenta del programa que debe hoy ejecutarse y de los elementos seleccionados por el Club local para aquella reunión.

No dudamos que nuestros muchachos sabrán obtener para su Club un bien honorable resultado.

RIN.

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

Resumen de noticias

REGIONALES

Reinó tranquilidad en la Universidad y centros docentes de Barcelona, continuando la clausura de los mismos.

Al recibir al mediodía a los periodistas el rector de la Universidad, doctor Soler y Batlle, manifestó, rectificando una versión transmitida desde Madrid, que en ningún momento se solicitó el auxilio de la fuerza pública, durante los sucesos ocurridos el jueves último, ni estuvo la fuerza en el interior del edificio universitario.

Añadió el rector que por haber tenido conocimiento de cierta agitación entre los alumnos de las Escuelas Normales y de Comercio, había ordenado el cierre de dichos centros docentes.

En Tortosa el director del Servicio Meteorológico de Dinamarca, doctor L. La Cour, visitando el Observatorio del Ebro, interesado por todas las instalaciones de aquel centro científico, especialmente por las de magnetismo corrientes eléctricas y electricidad atmosférica.

Se han cursado desde Reus varios telegramas a Madrid, suplicando al Gobierno no acceda a las pretensiones de Francia, en lo referente a la entrada de vinos españoles en aquella nación.

Según las listas electorales la provincia de Tarragona tiene 1000 mil 54 votantes y habrán de constituirse 324 mesas; Tortosa, tiene 9.589 electores; Reus, 8.602 y Tarragona 7.668.

NACIONALES

Varios padres de familia han protestado contra la censura que les ha dirigido el ministro de la Gobernación porque ellos no impiden la intervención de sus hijos en los tumultos callejeros. Dicen que ellos hacen lo que pueden, pero una vez los muchachos en la calle tropiezan con

catedráticos que convierten las aulas en centros revolucionarios y con librerías que tienen en sus escaparates literatura bolchevique.

El Presidente del Consejo hablanco sobre las fantasías populares relacionadas con Martínez Anido, ha dicho haberle manifestado el mencionado general que en su casa no puede recibir numerosas visitas, ni hay cola ni la ha habido nunca. En mi casa no caben más de diez personas. Yo no he recibido más visitas que una serie reducidísima de amigos que me acostumbrar a visitar cuando estoy en Madrid. Todo eso que circula por Madrid es una pura fantasía. Yo tengo una resolución inquebrantable de permanecer separado de toda intervención política.

El señor Alba ha manifestado que poco antes de salir de Madrid a su llegada a París, dará una nota para explicar el resultado de su visita a Madrid.

También ha dicho que en cuanto regrese a París reorganizará su partido.

Marchará a la capital francesa en la semana próxima, porque tiene allí un asunto profesional pendiente y en cuanto lo formalice, regresará a Madrid.

El empréstito concertado por el Gobierno ha valido la siguiente nota de los constitucionalistas.

«Bajo la desagradable impresión que nos han producido los últimos sucesos ocurridos y en armonía con lo expuesto en nuestra última nota, protestamos con toda energía contra el escandaloso abuso que ha cometido el Gobierno contratando un empréstito con manifiesta ilegalidad, ya que ha quebrantado la Constitución que el Gobierno estima vigente y las leyes especiales que la materia regulan, arrebatando además a la Soberanía del Parlamento esa cuestión que íntegramente es de su exclusiva competencia.

A última hora de la tarde comenzó a circular por Madrid la noticia de que de un momento a otro iba a presentarse al juzgado de guardia una denuncia contra el Gobierno por la publicación del decreto del ministro de Hacienda autorizando la concentración de un crédito con el exterior.

En efecto, el abogado señor Sánchez Román, tiene el propósito de llevar al Gobierno, y singularmente al ministro de Hacienda a los Tribunales.

A tal fin se ha puesto al habla con el señor Alcalá Zamora, que ha aprobado tal proyecto, y según parece la requisitoria se hará al fiscal del Tribunal Supremo, por entender que a este Tribunal es a quien compete, no habiendo Cortes; juzgar a los ministros.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crep satén para abrigos de estretiempo, a 4,90 pesetas metro.
Apodaca, 11, entresuelo

EXTRANJERAS

Dicen de París que la Comisión de Aduanas del Senado, ha remitido al señor Laval, una noticia que dice lo siguiente:

La Comisión, considerando que la unión aduanera proyectada entre Alemania y Austria, es susceptible de perturbar grandemente nuestras relaciones comerciales con esos dos países, solicita del Gobierno que efectúe todas las negociaciones y adopte las necesarias medidas, para que no resulte perturbado directa ni indirectamente el derecho de Francia, tal como resulta de los Tratados.

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley estableciendo el sistema métrico decimal en toda la República turca.

Comunican de Méjico a la «Asociación Press» que las compañías de petróleos que trabajan en Méjico han concedido un empréstito al Gobierno mejicano de diezmillones de dólares, destinado a adquirir en Nueva York pesos plata a fin de poder estabilizar el cambio.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ATENEO

Compañía del primer actor don Eduardo Serrahima.
Despedida de la Compañía.
Funciones para hoy:
Tarde, a las cinco, la comedia de fino argumento «El infierno».
Noche, a las diez, programa cómico, «Los Hugonotes», y «El carro del ví».

TEATRO TARRAGONA REAL CINEMA

Hoy, tarde y noche:
Presentación de la maravilla cinematográfica sonora «El Rey del Jazz», por Paut Whiteman y su banda.
La comedia estudiantil «El tercero en discordia», por George Lewis y Dorotti Culliver.
La cómica de dibujos sonoros «Los araganes».

SALON MODERNO

Charles Rogers y Nancy Carroll en la producción sonora «Si gueme corazón».
El cine drama «Piruetas de la vida».
Dibujos sonoros «Teatro flotante».
«La codicia rompe el saco», cómica en dos partes.

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)

FUMADORS



ENGOMAT

Demaneu en tots els estancs



Estadísticas sobre matriculación de automóviles

El mejor y más grande elogio que podíamos dedicar a la calidad y buena marcha de los nuevos Coches y Camiones FORD, consiste en demostrar con cifras exactas y oficiales la enorme preferencia del público automovilista hacia nuestra marca.

Para no hacer interminable la lista de marcas, solamente consignamos las dos que siguen al FORD en orden de ventas.

Vea a continuación el detalle de las ventas efectuadas durante todo el año 1930 en España, Marruecos, Canarias y Portugal englobadas:

MARCAS	Coches	Camiones	TOTAL
FORD	3,376	3,785	7,161
Chevrolet	1,215	2,610	3,825
Citroën	1,654	510	2,164

Igual o mayor proporción guardan las estadísticas de ventas FORD sobre las demás marcas en todas partes del mundo. De manera que no puede decirse que el triunfo del FORD moderno, esté localizado a una nación determinada, sino que sobrepasa las fronteras de todos los países para convertirse en una realidad mundial.

El comprador inteligente prefiere el FORD

CARBÓ & C. IA AGENTES OFICIALES TARRAGONA



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.
MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.
Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK.

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista	3	%	anual
Imposiciones a seis meses plazo	4	%	
Id. a un año plazo	4	1/2	%

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandeda, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

APRENDIZ

se necesita en la Camisería Brú,
Conde de Rius, 22.

JOSÉ M. PONS

MÉDICO
de Sanidad Militar

Enfermedades de la
Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los
Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

Alabart

Recadero

para

Barcelona y Tarragona

y viceversa

Unión 43

Teléfono 305

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Se ofrecen mujeres para faenas.

Se necesitan sirvientas.
Mecanógrafa desea trabajo.

Se ofrece nodriza.
Se necesitan aprendizas modistas.

Horas de oficinas: Armañá, 11,
piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

A. Arribas Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 51, 1.º

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rb'la. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Sant Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6 Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4 % anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES
DE

CARABAÑA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE D. R. CHAVARRI - SALUD, 2 MADRID

EL PARAISO OBRERO

LA VIDA OBRERA EN RUSIA

Las referencias al Socialismo que de continuo hacemos al hablar del "paraíso obrero" que han establecido los "soviets" en Rusia, tienen su base explicativa en cuanto que, en esencia, el Socialismo y el Comunismo ruso se identifican en su más genuina y superior acepción: y esto no sólo en lo que son en sí, es decir, socialización de los medios de producción, lucha de clases y reparto de derechos y deberes, con la hegemonía del Estado sobre todo y contra todo, entre los que forman la comunidad; sino también en la suprema finalidad propuesta: la dictadura del proletariado.

La diferencia está en que los teorizantes socialistas predicaban a todas horas y en todos los tonos lo que el comunismo se empeña en desmentir prácticamente llevando a ejecución lo que el Socialismo defiende y propaga. Así, en principio, todos los habitantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que viven de su trabajo y sin explotar el trabajo del prójimo, son considerados en la ley como ciudadanos.

Sin embargo la U. R. S. S. comprende dos grandes categorías de individuos: los miembros del partido comunista y los "sin partido", entre estos hay dos categorías de gentes: los "simpatizantes" y los "inhibidos".

De estas clasificaciones nacen todas las diferencias de trato que el Estado soviético concede a los obreros.

Como en Rusia todo está mediatizado por los representantes del comunismo estatal, claro es que una cosa de tan capital importancia para la vida obrera como el alojamiento y la vivienda, no podía substraerse a la intervención o control de los bolcheviques.

Que tal estará allí la cuestión de la vivienda, nos lo dice elocuentemente este testimonio de la revista "Der Kampf": "Lo peor de la vida obrera es la cuestión del alojamiento". "Cerca de la estación de Kazansky, añade, he visto habitaciones de obreros donde, en un sótano, dormían de 10 a 12 hombres, unos a lado de los otros, "sin camas". Excepto una tabla, no había ningún mueble".

Los "sin partido" que no están catalogados como "simpatizantes" tienen derecho a un nivel de vida en consonancia con la posibilidad de "no estar parados" o de disponer de una vivienda "de las dimensiones de un ataúd".

Los soviets tienen establecidos para esta cuestión de la vivienda, "Comités de casas y de las Cooperativas de habitaciones", que controla al obrero en su domicilio, inmiscuyéndose en su vida privada, arrojando a la calle al inquilino con su familia al menor pretexto de los comunistas dóciles a las órdenes de sus Comités y secretarios. Estos Comités y estas Cooperativas disponen de la superficie habitable del inmueble, distribuyéndola a los habitantes a su guisa, y "compactándolos" (ouploteni-nig) a su capricho. Como para los del Comité este domicilio no es inviolable ni mucho menos, el trabajador puede ser cercado, si un órgano del partido lo cree necesario, aun en su último refugio: la vivienda.

Respecto a la "comodidad" de la vivienda deparada a los obreros rusos por el Soviet, basta conocer los resultados del empadronamiento. Los datos referentes al de 1926 muestran que el 28 por 100 de los obreros industriales y el 43 por 100 de los mineros, disponían "de menos de tres metros" cúbicos de superficie por persona. Desde entonces el amontonamiento ha aumentado aún más y la descripción de la vida doméstica es por demás bochornosa.

La "Pravda" escribe: "Grandes dormitorios llenos, casi sin intervalo entre las camas, sin mesas ni tiburetes; además tan poco habría sitio para ellos. Toda la vida se hace en la cama: allí se duerme o se está sentado con las piernas dobladas. También allí se come la empanada, después de haber sacado un pedazo de pan con una sardina de debajo de la almohada. En ella se juega a las cartas y se remiendan los vestidos". Después de esta deprimente descripción se pregunta: ¿Qué puede aprender la juventud en una atmósfera semejante? Por su parte, "Izvestia" en 13 de Diciembre de 1929 decía: "A pesar de todas las decisiones del partido y del Gobierno, la superficie de alojamiento destinada al obrero disminuye más. La actividad de las Cooperativas de construcción es insignificante".

Toda la prensa soviética está llena de descripciones y lamentaciones semejantes, confirmadas aquellas por los relatos de los testigos extranjeros.

Los obreros viven, como puede sencillamente comprobarse, apiñados en una mezcla malsana. Ningún descanso, ninguna vida de familia es posible en es-

NOTA OFICIAL DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 28. — La nota facilitada por el señor Ventosa, dice así:

«La legalidad de la operación de apertura de crédito concertado por el Banco de España con la garantía del Estado es tan clara que sólo la pasión política la puede negar o desconocer. En primer término hay que hacer notar la confusión que se pretende introducir entre «empréstito y apertura de crédito», términos esencialmente distintos. En segundo lugar se silencia que el crédito ha sido abierto al Banco de España, que lo ha concertado en uso de un indiscutible derecho. En cuanto a la garantía del Estado, en virtud de convenio celebrado con el Banco de España, no le obliga más que a cubrir la mitad del descubierta que pueda resultar de la utilización eventual del crédito, con forme a lo establecido en la base VII de la ley de ordenación bancaria, y a este respecto importa consignar que las sumas en pesetas que pudieran resultar de la utilización del crédito quedarán bloqueadas y no podrán ser destinadas a otra cosa que a adquirir las divisas nece-

sarias para reintegrarlo. Con lo cual, es evidente que el descubierta habría de quedar siempre, forzosamente limitado a las diferencias que pudiera existir entre el precio a que se hubieren vendido las divisas y el precio a que se recomprara.

En la propia base séptima se prevé el caso de que el Estado decida ejercer una acción intervencional en el cambio internacional y en la regularidad del mercado monetario. Y en los presupuestos vigentes figura el crédito necesario para atender al pago del descubierta que eventualmente pudiera resultar a cargo del Estado puesto que el capítulo X, artículo II de la sección XI, es del tenor siguiente: «Diferencias del cambio, comisiones y gastos en los pagos que ejecute el Tesoro en el extranjero, por cuenta de los diferentes Ministerios en las operaciones de regularización y controlación del cambio, pesetas 3.000.000». Y en el artículo III del real decreto de 3 de Enero último, en relación con el artículo IV del real decreto de 3 de Enero de 1930, dicho crédito se declara ampliable hasta el límite de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

La única objeción que puede formularse es que los presupuestos vigentes no han sido votados por las Cortes. Pero en este caso la misma objeción podría formularse respecto a todas las demás consignaciones que figuran en el presupuesto de gastos y que están exactamente en la misma situación. Si tales consignaciones se considerasen ilegales e inaplicables, no podría pagarse el cupón de la Deuda ni el sueldo de los funcionarios, ni los créditos de los contratistas, ni atender ninguno de los servicios es decir, que se paralizaría la vida nacional.»

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EL MARQUÉS DE HOYOS DIJO QUE NO TENÍA NOTICIAS QUE AÑADIR A LAS YA CONOCIDAS.

UN PERIODISTA ALUDIÓ A LA ADVERTENCIA QUE SE HACE DE LAS INVITACIONES MAÑANA AL TEATRO DE LA COMEDIA, DONDE SE LEE QUE EL ORDEN SERÁ MANTENIDO POR LOS "LEGIONARIOS".

EL MINISTRO, SONRIENTE, DIJO: —ESO NO TENÍA IMPORTANCIA.

COMUNICÓ DESPUÉS EL ÍNDICE DE LA FIRMA:

OTRO PERIODISTA PREGUNTÓ SOBRE DETERMINADOS RUMORES DE CRISIS, Y EL MARQUÉS DE HOYOS DIJO QUE EL GOBIERNO, AL ENCARGARSE DEL PODER TENÍA LA SEGURIDAD DE TROPEZAR CON DIFICULTADES, PERO TODOS LOS COMPONENTES SE COMPROMETIERON A LUCHAR Y VENCERLAS, DANDO AL PAÍS EL VERDADERO CAUCE CONSTITUCIONAL. POR ELLO — DIJO — ESTAMOS DECIDIDOS A SEGUIR NUESTRO PROGRAMA.

Conferencias telegráficas

El conde de Romanones preguntó a los informadores que noticias había, contestándole éstos que ninguna más que las que él diese. Preguntó también si los ánimos se iban calmando, contestándole afirmativamente.

Preguntó por los informadores si creía que el Consejo sería breve, respondió: Ojalá, pues la tarde está más bien para dar un paseo que para reuniones.

El ministro de Hacienda dijo que aún tenía la cabeza, a pesar de ser pedida insistentemente. Dijo que traía un proyecto de reforma de organización del consorcio de zonas francas.

El conde de Bugallal dijo que no tenía noticia alguna que comunicar. Los periodistas le preguntaron si podía adelantarles alguna impresión sobre los rumores que venían circulando acerca del procesamiento del comandante Burguet, diciendo que ello correspondía al ministro del Ejército.

Hecha la anterior pregunta al general Berenguer, contestó que sobre ello debía hablar el presidente del Consejo. Los periodistas le hicieron presente lo que pocos momentos antes le había dicho el general Aznar, pero el ministro de la Guerra se despidió de los informadores sin añadir ni una palabra más.

El señor Gascón y Marín dijo que no ocurría nada de particular ni traía nada al Consejo.

El duque de Maura no hizo manifestación alguna.

El señor Lacierva dijo que llevaba algunos proyectos de interés.

A las cinco y cuarto de la tarde quedaba reunido el Consejo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EL MARQUÉS DE HOYOS DIJO QUE NO TENÍA NOTICIAS QUE AÑADIR A LAS YA CONOCIDAS.

UN PERIODISTA ALUDIÓ A LA ADVERTENCIA QUE SE HACE DE LAS INVITACIONES MAÑANA AL TEATRO DE LA COMEDIA, DONDE SE LEE QUE EL ORDEN SERÁ MANTENIDO POR LOS "LEGIONARIOS".

EL MINISTRO, SONRIENTE, DIJO: —ESO NO TENÍA IMPORTANCIA.

COMUNICÓ DESPUÉS EL ÍNDICE DE LA FIRMA:

OTRO PERIODISTA PREGUNTÓ SOBRE DETERMINADOS RUMORES DE CRISIS, Y EL MARQUÉS DE HOYOS DIJO QUE EL GOBIERNO, AL ENCARGARSE DEL PODER TENÍA LA SEGURIDAD DE TROPEZAR CON DIFICULTADES, PERO TODOS LOS COMPONENTES SE COMPROMETIERON A LUCHAR Y VENCERLAS, DANDO AL PAÍS EL VERDADERO CAUCE CONSTITUCIONAL. POR ELLO — DIJO — ESTAMOS DECIDIDOS A SEGUIR NUESTRO PROGRAMA.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 28. — Alrededor de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Aznar.

Los periodistas le preguntaron: ¿Qué hay, mi general? Contestando: Nada de particular.

Se le preguntó si iba a ser arrestado el comandante Burguet, contestando el presidente:

No sé; yo no soy su jefe; esto el ministro del Ejército ya se lo dirá.

Después del presidente llegó el almirante Rivera, que no hizo manifestación alguna.

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

esrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo